RESOLUCIÓN FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2024 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS CIENTÍFICAS DURANTE EL 2024 PATROCINADAS POR LA RED ESPAÑOLA DE SUPERCOMPUTACIÓN (RES)

En virtud de las competencias otorgadas, de acuerdo con los estatutos del Consorcio, aprobadas por la Resolución 3687 de 15 de marzo (BOE 82 de 6 de abril de 2015) y ECO/921/2015 de 29 de abril (DOGC 6868 de mayo de 2015), y según nombramientos de cargo por Resolución del Consejo Rector renovado con fecha 16 de marzo de 2015.

Habiéndose presentado a la convocatoria, publicada en la página web de la RES, las 7 propuestas que se detallan a continuación:

ID	Solicitante	Institución	Título seminario
JC2024_01	Albert Bruix Fusté	Universitat de Barcelona	Twins in Catalysis: Merging Theory and Experiments
JC2024_02	Fabrizio Gagliardi	Barcelona Supercomputing Center (BSC)	5th ACM Europe Summer School on HPC Computer Architectures for AI and Dedicated Applications
JC2024_03	Juan Antonio Añel Cabanelas	UVigo	Computación de Altas Prestaciones en Ciencias de la Atmósfera y del Océano
JC2024_04	Judith Farré Vidal	ILLA/CSIC	Gestión de datos en Humanidades y Ciencias Sociales
JC2024_05	Manuel Giménez de Castro Marciani	Barcelona Supercomputing Center (BSC)	Autosubmit as an Accelerator of Scientific Production
JC2024_06	Antonio José Peña Monferrer	Barcelona Supercomputing Center (BSC)	Programming andTuning Massively Parallel Systems + Artificial Intelligence (PUMPS+AI)
JC2024_07	Begoña Aguado Orea	CBM Severo Ochoa	Supercomputación en laintegración de ómicas e imagen.

Habiéndose valorado las solicitudes según los criterios de la convocatoria.

Habiendo acordado los miembros del Consejo de la RES en fecha de 12 de marzo de 2024 la concesión de ayudas para la realización de jornadas científicas y después de examinar las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero,

Aprobar la concesión de cinco (5) ayudas para la organización de jornadas científicas de la RES en 2024. La lista de titulares definitiva de las ayudas otorgadas es:

ID	**Solicitante**	**Institución**	Título seminario	Presupuesto solicitado	Puntuación Obtenida	Presupuesto concedido
JC2024_01	Albert Bruix Fusté	Universitat de Barcelona	Twins in Catalysis: Merging Theory and Experiments	2.000	80	2.000
JC2024_02	Fabrizio Gagliardi	Barcelona Supercomputing Center (BSC)	5th ACM Europe Summer School on HPC Computer Architectures for AI and Dedicated Applications	2.000	81	2.000
JC2024_03	Juan Antonio Añel Cabanelas	Universidad de Vigo	Computación de Altas Prestaciones en Ciencias de la Atmósfera y del Océano	2.993,58	68	2.002
JC2024_04	Judith Farré Vidal	Instituto de Lengua, Literatura y Antropología-CSIC	Gestión de datos en Humanidades y Ciencias Sociales	1.998	74	1.998
JC2024_06	Antonio José Peña Monferrer	Barcelona Supercomputing Center (BSC)	Programming andTuning Massively Parallel Systems + Artificial Intelligence (PUMPS+AI)	2.000	83	2.000

Segundo,

Los criterios de valoración para las propuestas fue el siguiente:

	Criterio	Puntuación máxima
Programa	1. Las ponencias propuestas tratan sobre las aplicaciones de la supercomputación en un área científica concreta y son de interés amplio entre los usuarios actuales y potenciales de la RES.	20
	2. La Jornada Científica ayudará a dar visibilidad a la RES, a atraer nuevos usuarios y a abrir nuevos canales de difusión para dar a conocer los recursos y servicios que se ofrecen.	15
	3. El programa incluye tutoriales, sesiones técnicas o de formación de interés para los usuarios (actuales y potenciales) de la RES, o bien sesiones en las que se presentan casos de éxito utilizando los recursos de la RES.	10
Solicitantes	4. El solicitante es usuario activo de los recursos de la RES.	5
	5. El solicitante destaca por su carrera investigadora y reconocimiento nacional/internacional.	10
	6. Entre los miembros del equipo de organización se encuentran representadas diversas instituciones u organizaciones.	5
Organización	7. El presupuesto es realista y ajustado.	10
	8. Los organizadores ofrecen fuentes de financiación adicionales para cubrir parte de los gastos de la Jornada Científica, o bien recursos propios de la institución o del grupo de investigación.	10
	9. El lugar escogido es fácilmente accesible mediante transporte público.	5
	10. Las acciones de difusión previstas son eficaces y tendrán alcance a nivel nacional/internacional.	10
	Total	100

Tercero,

Hacer pública y notificar a los interesados la presente resolución.

Las alegaciones a la presente resolución se deberán hacer vía email (applications@bsc.es) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Y para que así conste, firmo el presente documento,

Mateo Valero Cortés

Director BSC-CNS